



# **INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2011**

**TALLERES DEL CARIBE  
TALLERCAR S.A.  
RUC 1391727259001**

**MANABI-ECUADOR**

**Ing. CESAR A. CUMBA N.  
CPA Mat.: 13 -20147 CCM**

**Cel: 0995356172 - 0985823988  
[cesarcumba@hotmail.com](mailto:cesarcumba@hotmail.com)**

**2013**

## INFORME DEL COMISARIO REVISOR

A los Señores Accionistas de:

### TALLERES DEL CARIBE TALLERCAR S.A.

En virtud de la competencia atribuida a la Junta General y en cumplimiento a la Ley de Compañías establecido en la Sección VI ordinal 9 en los Art. 274 y Art. 279, en concordancia con el Art. 231 de su numeral 2; en mi condición de Comisario de la empresa **TALLERES DEL CARIBE TALLERCAR S.A.**, doy a conocer que se han examinado los ESTADOS DE SITUACION y de RESULTADOS de esta empresa al 31 de Diciembre del año 2011.

Se consideró como aspecto fundamental, que en la presente revisión de la elaboración de los Estados Financieros del Ejercicio 2011 exista una razonabilidad pertinente en las cifras por el efecto financiero generado por la adopción e implementación del **Sistema de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF**.

Con este antecedente, la presente revisión incluyó en base a pruebas selectivas de evidencias que soporten las cifras y revelaciones en los Estados Financieros; así como la evaluación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados; el cumplimiento de las disposiciones legales, observaciones significativas efectuadas por la Auditoría Externa, sobre la **razonabilidad** de la presentación de los Estados Financieros y Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Por lo que considero que la presente revisión sustenta una base consistente que me permite opinar que los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2011 expresan de forma **pertinente** la situación financiera de la empresa **TALLERES DEL CARIBE TALLERCAR S.A.**,

De acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 01 RO N° 309 del 10/07/2006; Resolución N° 92.1.4.3.0014 del 18/09/1992 con RO N° 44 del 13/10/1992 y la Resolución N° 08.G.DSC.010 del 20/11/2008 debo indicar lo siguiente:

#### 1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

En cumplimiento de las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

Revisadas las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y que en mi opinión, considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de las actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales. Los títulos de acciones y los talonarios, se encuentran actualizados

## 2. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO

Se realizó el diagnóstico al Sistema de Control Interno de la empresa; para evaluarlo tal como lo requieren los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados; bajo los cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar, para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados.

## 3. REGISTROS LEGALES Y CONTABLES

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente los procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la empresa, cumple con los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Los Ingresos han sido reconocidos en el período que se realizan, situación que ha sido considerado en los Estados Financieros de forma adecuada.

Una compilación de los componentes principales del Estado de Situación de la empresa por el Ejercicio que terminó al 31 de diciembre del año 2011, es la siguiente:

GRUPO	MONTO USD \$
ACTIVOS CORRIENTES	4.154.380,00
ACTIVOS NO CORRIENTES	3.136.158,00
PASIVOS CORRIENTES	1.065.040,00
PASIVOS NO CORRIENTES	5.380.712,00
PATRIMONIO	844.786,00

Los registros contables han sido debidamente conciliados, no se ha identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

El Estado de Resultados del Ejercicio 2011 al 31 de diciembre comparado con el Ejercicio 2010 al 31 de diciembre de forma resumida es el siguiente:

GRUPO	2011	2010	VARIACION
INGRESOS	3.031.326,00	3.121.151,00	-89.825,00
COSTOS Y GASTOS	2.822.580,00	2.675.607,00	146.973,00
UTILIDAD DEL EJERCICIO	116.831,00	291.121,00	-174.290,00

En el Ejercicio 2011 indicado a continuación y de manera comparativa con el valor del Ejercicio 2010; el valor del Impuesto a la Renta de igual forma se calculó aplicando la metodología del Servicio de Rentas Internas SRI:

De igual forma las utilidades y participaciones fue el siguiente:

GRUPO	2011	2010	VARIACION
PARTICIPACION TRABAJADORES	31.357,00	60.782,00	-29.425,00
IMPUESTO A LA RENTA	60.858,00	93.641,00	-32.783,00

La Administración cumplió con sus obligaciones, como agente de retención y de percepción del Impuesto a la Renta y del Valor Agregado como se lo ha constatado en las respectivas declaraciones mensuales.

Los Estados Financieros de la *Revisión* a continuación:

**TALLERES DEL CARIBE TALLERCAR S.A.****ESTADO DE SITUACION  
AL 31 de Diciembre del 2011****ACTIVO****ACTIVOS CORRIENTES****Activo Disponible**

Caja Banco 1.500,00

**Cuentas y Documentos por cobrar clientes-corrientes**

Relacionados/Locales 2.646.432,00

Creditos Fiscales 127.803,00

Inventarios 1.371.338,00

Pagos Anticipo 7.307,00

**TOTAL ACTIVOS CORRIENTES****4.154.380,00****ACTIVOS NO CORRIENTES****Propiedad, Planta y Equipos neto**

2.627.735,00

**Cuentas por Cobrar Compañias Realcionadas a LargoPlazo Neto**

508.423,00

**TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES****3.136.158,00****TOTAL DEL ACTIVO****7.290.538,00****PASIVO****PASIVOS CORRIENTES****Sobregiros Bancarios**

23.118,00

**Cuentas Comerciales Por Pagar y Otras Cuentas Por Pagar**

874.079,00

**Pasivos por Impuestos Corrientes**

96.863,00

**Pasivos Acumulados**

70.980,00

**TOTAL PASIVOS CORRIENTES****1.065.040,00****PASIVOS NO CORRIENTE****Cuentas por Pagar a Accionistas y Compañias Relacionadas a Largo Plazo**

5.341.878,00

**Beneficios Empleados a Largo Plazo**

38.834,00

**TOTAL PASIVO NO CORRIENTES****5.380.712,00****TOTAL DEL PASIVO****6.445.752,00****PATRIMONIO NETO****Capital suscrito y/o Asignado o patrimonio institucional**

800,00

**Capital Social**

843.986,00

**TOTAL PATRIMONIO****844.786,00****TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO****7.290.538,00**

## TALLERES DEL CARIBE TALLERCAR S.A.

### ESTADO DE RESULTADOS

AL 31 de Diciembre del 2011

INGRESOS		2011	
INGRESOS OPERATIVOS			
INGRESOS OPERACIONALES		2.980.482,00	
OTROS INGRESOS OPERACIONALES		51.144,00	
<b>TOTAL INGRESO</b>		<b>3.031.626,00</b>	
<b>COSTOS Y GASTOS</b>		<b>COSTO</b>	<b>GASTO</b>
COSTO DE VENTAS		2.148.991,00	
GASTOS DE ADMINISTRACION			673.589,00
OTROS GASTOS			
<b>TOTAL COSTO</b>		<b>2.148.991,00</b>	
<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>673.589,00</b>
<b>TOTAL COSTO Y GASTO</b>			<b>2.822.580,00</b>
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES, E IMPUESTO A LA RENTA</b>		<b>209.046,00</b>	
PARTICIPACION DE TRABAJADORES		31.357,00	
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA		177.689,00	
IMPUESTO A LA RENTA		60.858,00	
<b>UTILIDAD LIQUIDA DEL EJERCICIO</b>		<b>116.831,00</b>	

Es mi opinión:

Que el Estado de Situación y de Resultados del Ejercicio 2011 al 31 de Diciembre, presentan razonablemente, en todos los aspectos la verdadera situación financiera de la empresa **TALLERES DEL CARIBE TALLERCAR S.A.** de conformidad con lo que dispone Ley de Compañías, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación final del Estado de Situación y de Resultados de la empresa **TALLERES DEL CARIBE TALLERCAR S.A.**, al 31 de diciembre del 2011.

  
ING. CESAR CUMBA NARVAEZ

CPA Mat.: 13-20147 CCM